



ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES ESPAÑOLES PARCIALES TRASLADOS DE EXPEDIENTE O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES SIN HOMOLOGACIÓN O EQUIVALENCIA DE SUS TÍTULOS

Subsanación | Curso académico 2026/2027

Plazo de presentación de documentación: del 19 de marzo al 8 de abril de 2026

Examinadas las solicitudes de admisión de estudiantes presentadas, y en aplicación de lo indicado en el punto tercero y sexto de la *Resolución Rectoral de la Universidad de Málaga, de fecha 15 de diciembre de 2025, por la que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales (traslado de expediente) o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos*, se informa a los solicitantes especificados en esta comunicación que, si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos que señala el artículo 66 y, en su caso, los que señala el artículo 67 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, u otros exigidos por la legislación específica aplicable, y en aplicación del artículo 68 de la mencionada Ley, se concede a los solicitantes un plazo de **diez días** para que **subsanen** la falta o acompañen los documentos preceptivos que se requiere para los distintos Grados a impartir. Caso de no hacerlo, **se les tendrá por desistidos de su petición**, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la citada norma.

Las personas interesadas deberán presentar la documentación requerida a través de los medios indicados en el punto tercero de la citada Resolución Rectoral **desde el día 19 de marzo al 8 de abril de 2025 ambos inclusive**.

En Málaga, a 17 de marzo de 2026

El Decano

-Benjamín del Alcázar Martínez-

...

Facultad de Marketing y Gestión | secretariamarketing@uma.es | Complejo de Estudios Sociales y de Marketing
Avenida Francisco Trujillo Villanueva, 1, Campus de Teatinos (Ampliación) | Tlf. 951 952 194
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN
RESPONSABLE



T de
Transparente

Código Seguro De Verificación	7A77-6352-5676P6943-6971	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Benjamin Del Alcazar Martinez	Firmado	17/03/2026 14:04:18
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7A77-6352-5676P6943-6971		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES ESPAÑOLES PARCIALES TRASLADOS DE EXPEDIENTE

GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

DNI / NIE PASAPORTE	SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE APORTAR Y/O SUBSANAR
***7297**	Hidalgo Giles, Miquel	3, 5

CAUSAS DE SUBSANACIÓN Y/O MEJORA DE LAS SOLICITUDES

(relacionadas en el [punto 3](#) de la Resolución Rectoral de fecha 15 de diciembre de 2025, por la que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales (traslado de expediente) o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos.)

1. **DNI, pasaporte o NIE.**
2. **Solicitud de participación en el procedimiento**, de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales, firmada por la persona interesada.
3. **Certificación Académica Oficial acreditativa de los estudios universitarios cursados y superados que se alegan** para su reconocimiento a efectos de la admisión solicitada.
4. **Programas de las asignaturas** alegadas para el mencionado reconocimiento.
5. **Solicitud de reconocimiento** de las materias cursadas y superadas en los estudios que se alegan, firmada por la persona interesada.

Facultad de Marketing y Gestión | secretariamarketing@uma.es | Complejo de Estudios Sociales y de Marketing
Avenida Francisco Trujillo Villanueva, 1, Campus de Teatinos (Ampliación) | Tlf. 951 952 194
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN
RESPONSABLE



T de
Transparente

Código Seguro De Verificación	7A77-6352-5676P6943-6971	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Benjamin Del Alcazar Martinez	Firmado	17/03/2026 14:04:18
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7A77-6352-5676P6943-6971		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES SIN HOMOLOGACIÓN O EQUIVALENCIA DE SUS TÍTULOS

GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

DNI / NIE PASAPORTE	SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE APORTAR Y/O SUBSANAR
****4714*	Campos Tapia, Edu Sebastián	3

CAUSAS DE SUBSANACIÓN Y/O MEJORA DE LAS SOLICITUDES

(relacionadas en el [punto 3](#) de la Resolución Rectoral de fecha 15 de diciembre de 2025, por la que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales (traslado de expediente) o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos.)

1. **DNI, pasaporte o NIE.**
2. **Solicitud de participación en el procedimiento** de admisión de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales, firmada por la persona interesada.
3. **Certificación Académica Oficial acreditativa de los estudios universitarios cursados y superados que se alegan** para su reconocimiento a efectos de la admisión solicitada, legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de La Haya.
4. **Declaración de equivalencia de nota media del expediente académico** de los estudios alegados.
5. **Programas de las asignaturas** alegadas para el mencionado reconocimiento.
6. **Solicitud de reconocimiento** de las materias cursadas y superadas en los estudios que se alegan, firmada por la persona interesada.

Facultad de Marketing y Gestión | secretariamarketing@uma.es | Complejo de Estudios Sociales y de Marketing
Avenida Francisco Trujillo Villanueva, 1, Campus de Teatinos (Ampliación) | Tlf. 951 952 194
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



EFQM AENOR



Código Seguro De Verificación	7A77-6352-5676P6943-6971	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Benjamin Del Alcazar Martinez	Firmado	17/03/2026 14:04:18	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7A77-6352-5676P6943-6971			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			